



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONTRATOS LABORALES SUSCRITOS POR CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE DE 29.06.2011 A 20.02.2012, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0358]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, 8L/5300-0358, formulada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratos laborales suscritos por Consejo Asesor de Medio Ambiente de 29.06.2011 a 20.02.2012, publicada en el BOPCA n.º 90, de 29.02.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 16 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0358]

"Relación contratos laborales suscritos por el Consejo Asesor de Medio Ambiente desde el 29 de junio de 2011 hasta el 20 de febrero de 2012, con detalle en su caso de los contratos formalizados, en el siguiente sentido:

No consta que se haya concertado ningún contrato laboral por el Consejo Asesor del Medio Ambiente en el período del 29 de junio de 2011 hasta el 20 de febrero de 2012".